



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CONVOCATORIA INTERNA

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); con fundamento en lo dispuesto por el capítulo V y los artículos 39, 40, 41, 42 y 43 de su Estatuto del Personal Académico (EPA), convoca al personal que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ocupar una plaza académica de Asistente de Investigación Nivel "C" adscrita a la Dirección Regional de la Unidad Occidente, de acuerdo con las siguientes bases:

Para proceder bajo una normativa establecida en el CIESAS se tomará como base para el proceso de selección de esta plaza, el nivel inmediato superior de conformidad con lo previsto en el artículo 41-I del EPA, por lo tanto, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que reúnan de manera satisfactoria los siguientes requisitos:

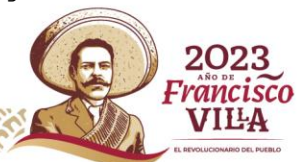
1. Perfil

- Nivel académico mínimo de licenciatura.
- Tener tres años de experiencia, de los cuales por lo menos dos se relacionen con actividades de nivel directivo, académico y administrativo.

2. Conocimientos y habilidades

- Experiencia en la elaboración y redacción de informes, oficios, y otros documentos académico-administrativos.
- Manejo de programas de cómputo (WORD, EXCEL y bases de datos utilizados en CIESAS).
- Conocimiento y manejo del sistema administrativo Evolution.
- Manejo y organización de archivos digitales y físicos relacionados al área académico-administrativa.
- Elaboración de reportes de investigación e indicadores de la productividad académica.
- Conocimiento de la plataforma de servicios escolares del CIESAS.
- Organización de actividades relacionadas con las responsabilidades de la Dirección Regional.
- Trato cordial con personal del CIESAS y público en general.

Calle Juárez No. 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000, CDMX, México.
Tel: (55) 5487 3600 ext. 1155 convocatorias@ciesas.edu.mx





3. Según el artículo 43 del EPA, cualquier aspirante a ingresar o ser promovido como Técnico Académico deberá presentar:

- a) El programa de trabajo a desarrollar;
- b) El Currículo Vitae, adjuntando la correspondiente documentación probatoria a juicio de la Comisión Académica Dictaminadora;
- c) La documentación idónea a juicio de la Comisión Académica Dictaminadora, para demostrar poseer las cualidades y antecedentes requeridos para la categoría y nivel que se pretende ingresar o promover.
- d) Una lista de tres personas a las cuales se podrá solicitar una opinión académica del candidato. En este caso, la Comisión Académica dictaminadora, indicará los requisitos que deben de reunir estas personas, y
- e) Los demás documentos que se señalen en los lineamientos correspondientes.

Con base en estos lineamientos, para participar en este concurso, se deberá presentar la siguiente documentación, la cual deberá entregarse mediante una liga electrónica de almacenamiento digital (tipo Dropbox, Drive Google, One Drive):

- a) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe;
- b) Currículo Vitae que incluya el soporte con documentos probatorios;
- c) Carta de exposición de motivos con las razones por las que quiere colaborar con la Dirección de la Unidad Regional Occidente;
- d) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos;
- e) Programa de trabajo a desarrollar;
- f) Copia de una identificación oficial;
- g) Copia del acta de nacimiento;
- h) Dirección electrónica y teléfono para recibir notificaciones
- i) Tres cartas de recomendación con referencias personales/laborales;
- j) Carta de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública;
- k) Carta de no conflicto de interés (formato proporcionado por el área de Recursos Humanos del CIESAS).



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Las personas interesadas deberán entregar la documentación mediante un vínculo electrónico al correo: convocatorias@cieras.edu.mx

— **No se aceptarán expedientes incompletos** —

Sin excepción, el expediente deberá estar completo para pasar a la fase de evaluación.

4. Procedimiento de evaluación

- Fecha de publicación de la convocatoria: 31 de marzo de 2023
- Fecha de cierre de la convocatoria: 30 de abril de 2023
- Evaluación de expedientes: cuando lo indique la Comisión Académica Dictaminadora.
- Publicación de resultados en la página web del CIESAS: 14 de julio de 2023

— **No se aceptarán solicitudes extemporáneas** —

Responsable de la publicación

Lic. Armando Alcántara Berumen
Subdirector de Investigación

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023